Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F25
Informe Mensual de Supervisión-Contratistas	Versión: 10
	Vigente desde: 22/04/2021

INFORMACION GENERAL — **Mes:** AGOSTO de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PEREA GUERRERO GUILLERMO				**CEDULA No.**	11706093	
No. CONTRATO VIGENTE	CD DP 161 2024	**VALOR HONORARIOS**	$ 5011000		**VALOR CONTRATO**	$ 52305000	
REGIONAL	ANTIOQUIA	**LUGAR DE EJECUCION**	CIRCUITO JUDICIAL DE MEDELLIN		**REGIMEN CONTRIBUTIVO**	**COMUN**	
						SIMPLIFICADO	X
AREA	PENAL	**SUBAREA**	PROMISCUO	**CATEGORIA**	Municipal		
PROGRAMA	PROMISCUO MUNICIPAL Y PENAL						
VALOR PAGADO A.R.L.	$ 10500	**VALOR PAGADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**	$ 581900	**PENSIONADO**	NO	**REGIMEN DE EXCEPCION**	NO

CONTROL DE GARANTIA

ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO S A	**No. POLIZA**	3346101056526	**PORCENTAJE ASEGURADO**	**Cumplimiento**	10 %
No.APROBACION	13828019	**FECHA APROBACION**	27-02-2024		**Calidad**	20 %
ACTA DE INICIO	04-03-2024					

CONTROL EN LA EJECUCION CONTRACTUAL-REPRESENTACION JUDICIAL

No.AUDIENCIAS PROGRAMADAS EN EL MES	TOTAL AUDIENCIAS REALIZADAS EN EL MES	TOTAL AUDIENCIAS NO REALIZADAS EN EL MES	No. AUDIENCIAS NO REALIZADAS ATRIBUIBLES A:								No. AUDIENCIAS NO REALIZADAS POR EL DEFENSOR PUBLICO		
			Juez	Fiscalía	Usuario	Inpec	Victima	ICBF	Defensor de Confianza	Defensor Público	Cruce Audiencia	Misión de Trabajo pendiente	Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor
42	35	7	3	2	0	0	0	0	0	2	0	0	2

No. AUDIENCIAS DE GARANTIAS REALIZADAS	No. AUDIENCIAS DE CONOCIMIENTO REALIZADAS	No. OTRAS AUDIENCIAS	No. TURNOS CENTROS DE RECLUSION	No. TURNOS URI Y CENTROS JUDICIAL
32	3	0	0	10

No. USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD DEL MES ANTERIOR		No. USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD ASUMIDOS EN EL MES		No. USUARIOS QUE OBTIENEN LIBERTAD EN EL MES	No. VISITAS REALIZADAS POR EL DEFENSOR PUBLICO A USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD DURANTE EL MES	No. COMUNICACIONES REALIZADAS POR EL DEFENSOR P.MUBLICO A USUARIOS DURANTE EL MES	No. DE SOLICITUDES DE BENEFICIOS JURIDICO ADMINISTRATIVOS	TOTAL DE USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD	
Procesados	Condenados	Procesados	Condenados					Procesados	Condenados
6	0	1	0	0	0	0	0	7	0
								TOTAL USUARIOS CON DETENCION DOMICILIARIA	TOTAL No. USUARIOS CON PRISION DOMICILIARIA
								1	0

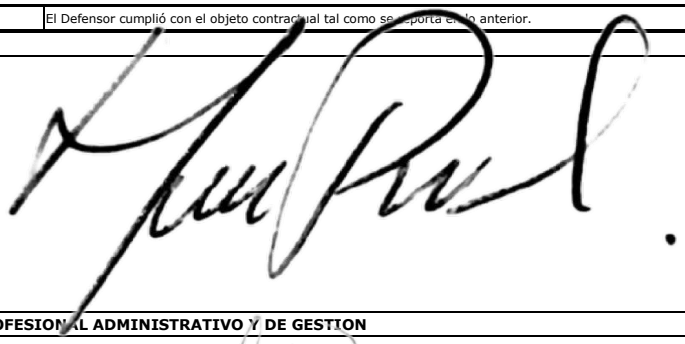
NOMBRE DEL PROGRAMA	MATERIA	No. De Procesos del mes anterior	No. Procesos asignados en el mes	No. Procesos Terminados en el mes	No. Procesos Sustituidos en el mes	No. Procesos a cargo	No. Asesorías Técnicas
PENAL GENERAL	SPOA LEY 906	155	12	1	5	161	0
						0	
						0	
						0	
						0	
TOTAL		155	12	1	5	161	0

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBJETO	CUMPLIO	NO CUMPLIO	N/A
Desarrolló las actuaciones teniendo en cuenta los lineamientos y parámetros de prestación del servicio establecidos por la Dirección Nacional de Defensoría Pública	X		
Asistió a los turnos, como a las audiencias programadas para la prestación del servicio.	X		
Diligenció los formatos diseñados por la Dirección Nacional de Defensoría Pública, suministrando información oportuna, veraz y confiable	X		
Presentó el Informe Mensual de Ejecución y Estadísticas consolidadas al Supervisor del Contrato, en los formatos establecidos por la Dirección, suministrando información oportuna, veraz y confiable; dentro de los últimos tres(3) días hábiles de cada mes.	X		
Anexó las Solicitudes del Servicio, Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario, Visitas y/o Comunicaciones a los Usuarios, Estrategia Jurídica y/o Diagnósticos Jurídico-Administrativo, segun el caso	X		
Comunicó al usuario del servicio las decisiones y gestion defensorial adelantada, dentro de los términos definidos en la obligación contractual	X		
Visitó o comunicó al usuario, antes de las audiencias del proceso o cuando se produjo alguna decisión judicial con el objeto de informarle al respecto, de acuerdo a lo definido en las obligaciones contractuales	X		
Asistió a las actividades de capacitación programadas por la Defensoría del Pueblo	X		
Asistió a las sesiones de la Barra de Defensores convocadas por el Coordinador Académico de la Regional o quien haga sus veces.	X		
Anexó la declaración juramentada con copia de los aportes a salud, pensiones y ARL.	X		
Registró las actuaciones en el Sistema de Información Vision Web(aplica para los programas en que está implementado, más del 90%)	X		

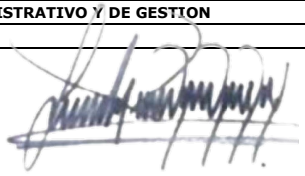
OBSERVACIONES GENERALES	El Defensor cumplió con el objeto contractual tal como se reporta en lo anterior.

CERTIFICA



MARIA PAULINA SIERRA MUNERA - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION

VO. Bo. REGIONAL



YUCELLY RINCON TORRADO - DEFENSOR REGIONAL

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	**Código: CO-P02-F68**
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Vigente desde: 31/01/2023**

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	22	Agosto	2024

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Agosto	2024	al	30	Agosto	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-161-2024**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**GUILLERMO PEREA GUERRERO**	C.C. o NIT	11.706.093
Dirección	Carrera 74c88a35 Interior 402 Barrio Robledo Kennedy	Ciudad	Medellin
Celular	312 6713030	Dirección de correo electrónico	guperea@defensoria.edu.co

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	155128763	Banco	Bancolombia

Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☑	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	4	Marzo	2024

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	11	y	0	Fecha de terminación	31	Diciembre	2024

Valor total del contrato	**$ 52.305.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.011.000,00**
Lugar de ejecución	MEDELLIN		

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	21624	Registro Presupuestal	974124

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional administrativo y de gestión
Nombre del supervisor o interventor	MARIA PAULINA SIERRA MUNERA	C.C. o NIT	1.017.155.654
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	marisierra@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	28	FEBRERO	2024	Fecha de aprobación	29	FEBRERO	2024

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza 33-46-101056256

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	28	Febrero	2024	Hasta	30	Abril	2025	$ 5.230.500,00
Calidad del servicio	Desde	28	Febrero	2024	Hasta	31	Diciembre	2026	$ 10.461.000,00

Cumplimiento		1	Julio	2024		30	Abril	2025	$ 6.335.100,00
Calidad del servicio		1	Julio	2024		31	Diciembre	2026	$ 12.670.200,00

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A
	☐	☑

	DÍA	MES	AA
Prórroga No. 1 hasta			
Prórroga No. 2 hasta			
Prórroga No. 3 hasta			

Adiciones	Si	N/A
	☑	☐

Valor adición No. 1	Valor total incluida adición
$ 1.536.000,00	**$ 53.841.000,00**
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición

Reducción de valor	Si	N/A
	☐	☐

Valor reducción	Valor total con reducción

		Desde			Reinicio		
		DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐ N/A ☐						

		DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐ N/A ☐			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **GUILLERMO PEREA GUERRERO** con número de C.C. o NIT **11.706.093** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Agosto

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 250.800,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 321.000,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 21.000,00
Total de aportes pagados	**$ 592.800,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **MARIA PAULINA SIERRA MUNERA** con número de C.C. o NIT **1.017.155.654** , en mi calidad de **supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **GUILLERMO PEREA GUERRERO**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Marzo	27	$ 4.279.500,00
	2°. Pago	Abril	30	$ 4.755.000,00
	3°. Pago	Mayo	30	$ 4.755.000,00
	4°. Pago	Junio	30	$ 4.755.000,00
	5°. Pago	Julio	30	$ 5.011.000,00
	6°. Pago	Agosto	30	$ 5.011.000,00
	7°. Pago			
	8°. Pago			
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	13°. Pago			
	14°. Pago			
	15°. Pago			
	16°. Pago			
	17°. Pago			
	18°. Pago			
	19°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 28.566.500,00**
	Saldo			**$ 25.274.500,00**

OBSERVACIONES

N/A

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-161-2024**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1

Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados	Se cargara la planilla de pago del mes correspondiente
2	Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	Se alimenta vision web con las directrices impartidas
3	Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	comunicación con mi coordinador de novedades que surjan en el mes
4	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	Se presta el servicio de manera virtual y en algunos casos mas que todo juicios presencial

2

Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones
1	El defensor público cumplió con la obligación de subir a la plataforma SECOP II tanto el informe de contratista como los pagos y aportees al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales; liquidados de acuerdo a sus honorarios mensuales.
2	El defensor público cumplió con el porcentaje exigido por la DIRECCION NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA, en cuanto a la actualización del sistema; es decir, el 90%. Obligación que puede ser verificada en el corte del sistema que se realiza mensualmente y es enviado a la Dirección.
3	Este defensor público, no informó situación en relación con novedades que afecten en buen desarrollo de su ejecución contractual; se presume de buena fe que no hubo ninguna.
4	No se recibió novedad por parte de los operadores judiciales- Juzgados, Fiscalías y usuarios; sobre inasistencia a alguna de las audiencias, o diligencias programadas; por lo que se colige que el servicio se prestó de manera ininterrumpida.

Número de contrato	CD-DP-161-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
5	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en los turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación,ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes.	SI	5	Se asignan los casos o se asiste a los turnos y se asume la representación de los usuarios del servicio de defensoría pública a través de la asistencia a las audiencias o diligencias. Se reitera, no se recibió queja alguna sobre inasistencia a alguna de ellas, cuando esto ocurre, se le da traslado al defensor. Por lo general, la justificación es que se encontraba en otra diligencia de defensoría pública.
6	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	SI	6	No se ha recibido queja en el presente mes, sobre la inasistencia del defensor a alguna audiencia o diligencia. El supervisor del contrato asiste en forma virtual a algunas de ellas.
7	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	estrategias en preliminares y en conocimiento que sean de mi competencia	7	En el sistema de información vision web, a cada caso ingresado se le debe diseñar una estrategia jurídica; esto se puede verificar con cada registro; adicionalmente existe un reporte para verificar cuales no tienen la mencionada estrategia.
8	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes	SI	8	Se verifica en forma mensual las visitas carcelarias a los privados de la libertad; las cuales se realizan en forma virtual, a través de entrevistas, comunicaciones telefónicas con familiares y correos electrónicos dirigidos a los centros de reclusión y estaciones de policía.
9	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	se asite a las barras programadas por la defensoria del pueblo	9	No se ha recibido novedad por parte del coordinador académico, encargado de dirigir las barras académicas en relación con la inasistencia a las mismas.

Número de contrato	CD-DP-161-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	se deja constancia mediante chat del celular, visitas carcelarias entre otras	10	Los usuarios de defensoría pública se asesoran constantemente por parte de los defensores públicos a través de las entrevistas iniciales o posterior a la asignación de los casos; en los que se les indican las estrategias a seguir.
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	estos recursos de impugnaciones y apelaciones se interpondran si el caso lo amerita.	11	El defensor público de acuerdo al caso, interpone los recursos a que haya lugar; es de anotar, que las apelaciones de sentencias son sustituidas a otra unidad; pues hay un grupo de defensores que se encargan de asistir a estas diligencias y de interponer los recursos de casación de estimarlo conveniente.

Número de contrato	CD-DP-161-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	SI CUMPLE	12	Se establecieron unos turnos, que el supervisor de turno en forma semanal verifica con el Centro de Servicios; no se recibió novedad en relación con la inasistencia a alguno de ellos.
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso	N/A	13	En este caso no aplica; pues el contrato no ha tenido solución de continuidad.
14	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar	N/A	14	No se recibió novedad alguna por parte del Defensor público en relación con imposición de sanciones por las autoridades competentes y que impidan la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

CUMPLE CON OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL MES CORRESPONDIENTE

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
30	Agosto	2024

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
30	Agosto	2024